

ACTA DE EVALUACION

Con fecha 22 de diciembre de 2016, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Juan Pablo Payero, Pablo Apaoblaza, Julio Ovalle y Felipe Lagos, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCION COMPRA	Concurso: Anteproyectos de Inversión en Eficiencia Energética
ID MERCADO PUBLICO	N/A

II.- EVALUACIÓN

PROponentes:	Effizity Ingeniería SpA. - EKA Chile S.A. Ingeniería, Innovación Tecnológica e Inversión Limitada - Clariant (Chile) Limitada. Balderrama y Díaz Servicios Energéticos Limitada- Universidad Técnica Federico Santa María Balderrama y Díaz Servicios Energéticos Limitada- Universidad Técnica Federico Santa María
--------------	---

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasará a la siguiente fase del proceso de evaluación*

1. Antecedentes Administrativos	SI	SI	SI	SI
2. Requisitos técnicos	SI	SI	SI	SI

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, SI pasará a la siguiente fase del proceso, pudiendo ser adjudicado, pero con la condición de presentar los documentos faltantes antes de 1 día hábil desde el aviso de la institución*.

Criterios de Evaluación

Puntaje evaluación técnica:				
Calificación del equipo de trabajo	100,0	100,0	100,0	100,0
Propuesta técnica	100,0	80,0	100,0	100,0
Eficiencia energética del proyecto	35,3	30,7	89,7	100,0
Tasa interna de retorno	71,1	69,1	85,2	100,0
Cofinanciamiento solicitado	70,7	100,0	72,5	72,5
Plazo de Ejecución de los trabajos	80,0	100,0	80,0	80,0

Ponderación Criterios de Evaluación

Puntaje ponderado evaluación técnica:				
Calificación del equipo de trabajo (10%)	10,0	10,0	10,0	10,0
Propuesta técnica (30%)	30,0	24,0	30,0	30,0
Eficiencia energética del proyecto (20%)	7,1	6,1	17,9	20,0
Tasa interna de retorno (20%)	14,2	13,8	17,0	20,0
Cofinanciamiento solicitado (10%)	7,1	10,0	7,3	7,3
Plazo de Ejecución de los trabajos (10%)	8,0	10,0	8,0	8,0
TOTAL	76,4	94,0	72,2	75,3

III.- OBSERVACIONES

IV.- PROPONENTE ADJUDICADO

Se solicita adjudicar a los proponentes: **Effizity Ingeniería SpA. - EKA Chile S.A./Ingeniería, Innovación Tecnológica e Inversión Limitada - Clariant (Chile) Limitada./ Balderrama y Díaz Servicios Energéticos Limitada-Universidad Técnica Federico Santa María en sus dos postulaciones.**

V.- ELABORACIÓN Y REVISIÓN

REVISIÓN		VISACIÓN		COMISIÓN EVALUADORA	
PROFESIONAL	Diego Lizana	PROFESIONAL	Natalia Arancibia	PROFESIONAL	Anita Becerra
CARGO	Director Ejecutivo	CARGO	Subdirector	CARGO	Jefe Área Jurídica
UNIDAD	ACHÉE	UNIDAD	ACHÉE	UNIDAD	Área Jurídica
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
PROFESIONAL		PROFESIONAL	Luis Oyarzún	PROFESIONAL	Julio Ovalle
CARGO		CARGO	Jefe (s) Administración y Finanzas	CARGO	Profesional
UNIDAD		UNIDAD	Administración y Finanzas	UNIDAD	ACHÉE
FIRMA		FIRMA		FIRMA	